



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR:  
PS-16/2019

DENUNCIANTE:  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:  
JUAN MELENDREZ ESPINOZA Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
IEEBC/CDEI/PES/001/2019

MAGISTRADO PONENTE:  
JAIME VARGAS FLORES

**Mexicali, Baja California, a doce de agosto de dos mil diecinueve.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las diez horas con cinco minutos del doce de agosto de dos mil diecinueve, se recibió en Oficialía de Partes escrito presentado por Juan Melendrez Espinoza, por su propio derecho y en calidad de Diputado local por el Distrito I de Baja California en funciones dirigido a la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el que interpone **Juicio Electoral** en contra de la Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal en el expediente **PS-16/2019. Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se **DECRETA:**

Con copia de la demanda de referencia, fórmese el cuadernillo relativo a la substanciación de la impugnación presentada; procédase a desahogar el trámite legal correspondiente. **Remítase** el escrito de demanda con los documentos previstos por la Ley mencionada a la **SALA GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Agotada la publicación a que se refiere el numeral 1, inciso b), del artículo 17 citado, a la brevedad remítase las constancias relativas a la publicidad del recurso y en su caso los escritos de tercero interesado que se presenten.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cumplase.**

